

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****25246** PIQUERAS CORREY, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 5 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 666/09, ejecución 34/10, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de María Victoria Recio Barbero, contra la demandada Piqueras Correy, S.L., se ha dictado el día 21/6/11 auto de insolvencia en el sentido de declarar a la ejecutada Piqueras Correy, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 2.555,18 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 21 de junio de 2011.- Secretaria judicial.

ID: A110052127-1